



*Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional*  
(Ley 24.855)

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

---

Buenos Aires, .... de Septiembre de 2014

**SEÑORES**

.....

**At: Sr. ....**

**PRESENTE**

**Ref.: Concurso de Precios N° 01/2014**  
**"EQUIPOS DESKTOP"**

La presente invitación a **PRESUPUESTAR** bajo la modalidad a la "**CONCURSO DE PRECIOS**", para realizar la adquisición de "**Equipos Desktop**" para la renovación del Parque Informático del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, en adelante, **EL FONDO**, según las especificaciones contenidas en el presente **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES** y en la especificaciones técnicas según términos de referencia adjunto.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

### **1. OBJETO / CONTRATACION**

El llamado a Concurso de Precios tiene por objeto la adquisición de **SEIS (6) Equipos de Desktop para uso estándar (CPU y Monitor)** según Especificaciones Técnicas en los términos de referencia adjunto.

### **2. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

El oferente deberá presentar su propuesta en **sobre cerrado**, redactada en formulario con membrete, firmada por el representante autorizado en todas y cada una de las hojas que la componen, incluido el presente Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La firma debe estar convenientemente aclarada mediante sello u otro medio en el que conste, apellido y cargo o representación invocada.

Se admitirán hasta el día **..../09/2014**, inclusive en:



*Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional*  
(Ley 24.855)

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

---

**Mesa de Entradas - Av. L. N. Alem 1074, 5to. piso, Cap. Fed. (1001) -,  
en el horario de 10:00 a 16:30 hs.**

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional  
Ref. Concurso de Precios N° ..... - 2014 – Equipos Desktop.  
Gerencia de Administración y Finanzas.**

Las propuestas presentadas para el "**Concurso de Precios**", serán **abiertas** en las oficinas de EL FONDO, el día ..... de **Septiembre de 2014 a las 16:00 horas**, siendo el plazo para la presentación de las ofertas la establecida anteriormente. Vencido el plazo no se aceptaran ofertas.

### **3. COTIZACIÓN**

La cotización deberá realizarse por unidad, discriminando los componentes (PC y Monitor). Se deja aclarado que pueden cotizar indistintamente uno u otro componente por falta de stock.

La cotización será en moneda nacional de curso legal (pesos), el costo total estará expresado en números y letras. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso a la eventual fluctuación de su valor.

### **4. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS**

Los precios cotizados serán mantenidos por el término de quince (15) días a partir de la fecha tope de admisión de las ofertas.

### **5. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se efectuará a la oferta que se ajuste a lo solicitado, será la de menor precio y/o la más conveniente para al Organismo. EL FONDO suscribirá la Orden de Compra con el oferente calificado en primer término en un plazo de cinco (5) días a partir de la adjudicación.

### **6. LUGAR DE ENTREGA DE LA MERCADERIA**

Av. L. N. Alem 1074 – piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## *Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional* (Ley 24.855)

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

---

### **7. PLAZO DE ENTREGA**

Indicar claramente plazo de entrega, que de no verificarse la entrega del bien dentro del plazo estipulado, se dejará sin efecto la Orden de Compra, sin requerimiento de ninguna índole, adjudicándose la misma a quien hubiera resultado segundo en la oferta; y así sucesivamente.

### **8. FORMA DE PAGO**

El oferente no debe omitir condiciones de pago. Las facturas serán de tipo B, ya que a los efectos impositivos el Organismo es considerado IVA EXENTO, y serán abonadas con cheques librados por el Organismo no a la orden.

### **9. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Se entenderá que los precios cotizados incluyen el I.V.A.. A los efectos impositivos el Organismo será considerado IVA Exento, en consecuencia las facturas deberán ser de tipo "B".

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente



CICILIA MARÍA KEGAN  
Gerente de Administración y Finanzas